

Señores
Socios de la Compañía
INMOBILIARIA M.S.F. C. LTDA.
Ciudad.-

Habiendo concluido el ejercicio económico del 2001, me es grato poner a consideración de ustedes el informe, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía.

En el presente ejercicio económico, la compañía no realizó ningún tipo de inversiones.

La inversión realizada en ejercicios anteriores, está reflejada en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2001.

Del activo total de la compañía, el rubro de mayor representatividad es la cuenta inversiones que está representado por el 34.58%.

Los activos de inversiones se encuentran bajo la custodia de los administradores de la compañía y están en buen estado de conservación.

La Junta General Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el 3 de mayo del 2001, acordó por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de \$ 240.00, para llegar al mínimo legal que es de \$ 400.00. Este aumento se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en numerario en un 50%. El saldo del aumento de capital impago, será cancelado en numerario en el plazo de un año, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del aumento de capital en trámite.

A la espera de haber cumplido con las disposiciones legales y estatutarias quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



ING. FERNANDO SEMINARIO MEDINA.
Gerente

22 ABR 2002

